

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Drama

Voz y Dicción

Teat 3031

Dra. Carola García López

Email: pelicano55@gmail.com/ carola.garcia@upr.edu

Enero 2022

Modalidad Presencial

“La imaginación es más importante que el conocimiento” Albert Einstein, físico alemán de origen judío. (1879-1955)

“Las palabras son pensamientos en acción” Cicely Berry, Directora del Departamento de Voz de la Royal Shakespeare Company. (1925-)

“Aprendamos a mirar con los tímpanos, a respirar con el viento, aprendamos el lenguaje de los pájaros, aprendamos a llevar en nuestro cuerpo y voz los sonidos del mundo” Carola García López, la maestra.

Descripción del Curso

El curso de voz y dicción es uno de carácter práctico con un componente teórico. La voz, nuestros gestos y sonidos onomatopéyicos nos conectan con el mundo desde el nacimiento. Utilizamos la voz en nuestra cotidianidad, nuestros trabajos y expresiones culturales. En nuestro curso aprenderemos a conocer nuestra voz que se conecta con nuestro cuerpo e identificar particularidades de dicción, pronunciación y articulación para poder lograr una expresión y comunicación más efectiva. Este curso va dirigido a estudiantes con inquietudes artísticas, vocales, creativas, biológicas y cognitivas.

Objetivos Generales del Curso

Al finalizar el primer semestre de Voz y Dicción la o el estudiante podrá:

- a. Explorar y conocer mejor su voz, respiración, relajación, pronunciación, articulación y dicción en relación con su cuerpo.
- b. Aprender técnicas de relajación y respiración saludables para poder proyectar la voz en el espacio.
- c. Conocer el aparato fonador, cómo se produce el sonido a nivel biológico y anatómico para poder controlarlo.
- d. Identificar obstáculos físicos que impiden una respiración saludable y una dicción efectiva.
- e. Familiarizarse con la interpretación de textos en prosa, poesía, diálogos y trabalenguas para explorar de manera creativa la voz y la dicción.
- f. Locución Comercial (radio y televisión)

Ejes temáticos

- a. Conciencia corporal y entrenamiento.
- b. Respiración, relajación, timbre.

- c. Anatomía y colocación de la voz, resonadores.
- d. Proyección y Volumen.
- e. Articulación, dicción.
- f. Acentos, entonación, pausas.
- g. Voz creativa, exploraciones con resonadores, imitación de voces, etc.
- h. Interpretación de textos (trabalenguas, prosa, poesía, diálogos sueltos)
- i. Locución comercial y Cultural

Consideraciones Importantes para el Estudiantado

De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

Normativas institucionales:

NORMATIVA SOBRE DISCRIMEN POR SEXO Y GÉNERO EN MODALIDAD DE VIOLENCIA SEXUAL:

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

Plan de Contingencia en Caso de una Emergencia:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

Acomodo Razonable:

La Universidad de Puerto Rico cumple con todas las leyes federales y estatales, y reglamentos concernientes a discriminación, incluyendo “The American Disabilities Act” (Ley ADA) y la Ley 51 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Todo estudiante tiene derecho a solicitar y recibir acomodo razonable y servicios de Rehabilitación Vocacional. Los estudiantes con necesidades especiales que requieran algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarlo a su profesor(a). Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al principio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. Se realizará evaluación diferenciada en caso de estudiantes con necesidades especiales. Recibir acomodo razonable NO exime a los estudiantes de cumplir con los requisitos, responsabilidades y el rigor académico del curso.

Integridad Académica:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la

deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

Ley 51

Los estudiantes que reciban servicios de rehabilitación vocacional deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistido necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina para asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con la profesora.

OTRAS Consideraciones....

1-Si usted tiene un nombre diferente al que está en la lista oficial, por favor comuníquelo para nombrarle correctamente y no crear confusiones. De igual forma, me comunican su pronombre. En las Clases VIRTUALES es importante que encienda su cámara.

2-Tenemos que hacer un WASSAP para cada sección. Los trabajos prácticos me los van a enviar por wasap, para que todos nos veamos y aprendamos unos de los otros. NECESITO que si alguien llega tarde a la clase lo comunique por wasap para que lo admitamos al google meets. Los trabajos escritos me los enviarán por mail.

3-Vestuario: Pantalón sudadera cómodo y camiseta, descalzos. Aunque las clases sean VIRTUALES, haremos ejercicios.

4-Asistencia, es importante. Si NO puede asistir es importante que vea el material grabado.

5-Cuaderno, Diario o Libreta OBLIGATORIO. Todo estudiante-artista debe tener su cuaderno para anotar, reflexionar, dibujar, citar, etc. Esto es para la vida....Si algún estudiante tiene alguna condición que no le permita escribir, puede hacer su diario en la computadora, sino tiene ningún impedimento, es IMP. que escriba, se trabaja el motor fino.

Estrategias de Evaluación

1-Asistencia y Participación en clase.

2-Ejercicios Prácticos para Evaluación.

- a. Poesía de la Voz (se la mandaré)
- b. Bolero (usted escoge)
- c. Poesía / Prosa de Galeano (usted escoge)
- d. Locución Comercial (comerciales para nota)
- e. Demo tape de locución para nota.
- f. Monólogo Supongamos (le daré el texto no se preocupe)
- g. Reflexión escrita sobre obra que veremos por utube. El montaje de Pluma y la tempestad de Arístides Vargas, la cual dirigí para la UPR en el 2005.

Sistema de Clasificaciones

100-90 A

89-80 B

79-70 C

69-60 D

59- menos F

Material de apoyo: Lecturas sobre la Voz y la Dicción Seminario de Estudios Interdisciplinarios, José Emilio González, bajo Carola García TEAT 3031-3032.

Contraseña: teat3031garcia

Bibliografía sobre la Voz

Barba, Eugenio. Savarese, Nicola. “Anatomía del actor”, Universidad Veracruzana, México, 1998.

Berry, Cicely. “La voz y el actor”. Ed. Alba, Barcelona, 2006.

Caballero, Cristián. “Cómo educar la voz cantada y hablada”. Edamex, México, 2009. **(Se consigue en Norberto González, Río Piedras)**

Knébel Osipovna, María. “ La palabra en la creación actoral”. Ed. Fundamentos, Madrid, 2000.

Linklater, Kristin. “Freeing the Natural Voice” Ed. Drama Book, New York, 1976.

McCallion, Michael. “El libro de la voz”. Ed. Urano, Barcelona, 2011. **(Se consigue por Amazon)**

Monroy Batista, Fidel. “Voz para la escena”. Col. Escenología, México D.F, 2002.

Muñoz, Ana María. “Bases orgánicas para la educación de la voz”, Col. Escenología, México D.F, 2002.

Tuffnell, Miranda. “Body, Space and Image” Dance Books, New Hamshire, 2006.

Diccionarios

Diccionario Espasa Calpe de la Lengua Española, Madrid: Gredos, 1992.

Diccionario del Uso del Español María Moliner. Madrid: Gredos, 1992.

Diccionario del Teatro de Patrice Pavis. Ed. Paidós, Barcelona, 1990.

Fichas Electrónicas

www.kristinelinklater.com

www.voicecoachinglondos.co.uk

www.acertijos.net/trabalenguas.htm

www.dramabookshop.com

www.libriadeteatro.com